

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

6765/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veintiocho minutos día cuatro de junio del dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información
N°6765 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante
quien se identifica con Documento Único de Identidad
y quien ha solicitado: "Certificación de mi expediente clínico
con n° de afiliación Ubicado en el Consultorio de
Especialidades. Solicitante autoriza para el retiro de la información a la
", hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de Jefatura del Consultorio de Especialidades del ISSS, la certificación del expediente clínico de la señora s, con número de afiliación el cual consta de 244 folios.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve :
Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.
Asimismo, se Informa que el costo de reproducción de la Información antes detallada es de doce dólares con noventa y dos centavos de los Estados Unidos de América (\$12.92), lo que corresponde a 323 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad y presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.
Notifiquese, por medio de correo electrónico.

"Con una Visión más humana al servicio integral de su salud"

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS